Mercancías / Objetivo 2.2: Ampliación CAP Mercancías – 7

➤ Haz este test online

Tiempo:	25 min	**Correcta:**	+1 pts
Fallada:	-0.5 pts	**Aprobar:**	12.5 pts min

Total preguntas: 25 | PDF en español con soluciones
Test de práctica. No es un documento oficial de una convocatoria.

1. ¿Hasta cuándo estarán bajo vigilancia aduanera las mercancías no pertenecientes a la Unión que son introducidas en el territorio aduanero de la Unión Europea?

A) A) Hasta que se determine que no suponen un riesgo para la seguridad pública.
B) B) Hasta que cambie su estatuto aduanero.
C) C) Hasta que salgan del territorio aduanero de la Unión.
D) D) Las respuestas B y C son correctas.
Cod: 64706 | Norma: Reglamento Comunitario (UE) 952/2013 Art. 134 | Cat: Mercancías: Objetivo 2.2

2. ¿Es obligatorio llevar la tarjeta de inspección técnica en el vehículo?

A) Solo en los vehículos pesados.
B) Solo en los vehículos ligeros.
C) Solo en los vehículos con más de 10 años de antigüedad.
D) Sí, siempre.
Cod: 65505 | Norma: RDL jun.-15 Art. 59 | Cat: Mercancías: Objetivo 2.2

3. ¿Es obligatorio llevar el permiso de circulación en el vehículo?

A) Sí, siempre.
B) Solo en los vehículos pesados.
C) Solo en los vehículos ligeros.
D) Solo en los vehículos con más de 10 años de antigüedad.
Cod: 65506 | Norma: RDL 6/2015 Art. 59 | Cat: Mercancías: Objetivo 2.2

4. ¿Debe llevar el conductor su permiso de conducción a bordo del vehículo?

A) Solo en los vehículos pesados.
B) Solo en los vehículos ligeros.
C) Sí, siempre.
D) Solo si tiene menos de 5 años de antigüedad.
Cod: 65507 | Norma: RDL 6/2015 Art. 59 | Cat: Mercancías: Objetivo 2.2

5. ¿Qué conductores de vehículos de transporte de mercancías deben llevar a bordo su tarjeta de cualificación profesional?

A) Únicamente los que realicen transporte público.

B) Únicamente los que lleven a cabo transporte de mercancías peligrosas.

C) Los que tengan que estar en posesión del certificado de aptitud profesional.

D) Todos los que realicen un transporte público o privado.

Cod: 65509 | Norma: RD 284/2021 Art. 20 | Cat: Mercancías: Objetivo 2.2

6. ¿Qué plazo de validez tiene el certificado de conductor de tercer país?

A) 1 año.

B) 2 años.

C) 4 años.

D) 5 años.

Cod: 65510 | Norma: OM FOM/3399/2002 Art. 3 | Cat: Mercancías: Objetivo 2.2

7. ¿Qué ocurre con el certificado de conductor de tercer país cuando este cambia de empresa?

A) Nada, acompaña al conductor a la nueva empresa.

B) Pierde validez y el conductor debe devolverlo a la Administración.

C) La empresa debe devolverlo inmediatamente a la Administración.

D) El conductor debe solicitar el cambio de empresa en el mismo certificado.

Cod: 65512 | Norma: OM FOM/3399/2002 Art. 3 | Cat: Mercancías: Objetivo 2.2

8. Si una empresa de transporte utiliza un conductor que requiere certificado de conductor de tercer país sin que este sea titular de uno, ¿comete una infracción?

A) No, la infracción la comete el conductor.

B) Sí, comete una infracción.

C) No, no existe infracción alguna.

D) Sí, existe una infracción de la que son responsables solidarios la empresa y el conductor.

Cod: 65513 | Norma: Ley 16/1987 Art. 141 | Cat: Mercancías: Objetivo 2.2

9. En el caso del transporte privado complementario de mercancías, ¿qué documentación es necesario llevar a bordo del vehículo en relación con el transporte?

A) Ninguna en especial.

B) La que acredite qué mercancías, vehículo y conductor tienen relación con la empresa.

C) La justificativa de la contratación del servicio en el que está incluido el transporte.

D) Únicamente la factura de venta de las mercancías.

Cod: 65514 | Norma: Ley 16/1987 Art. 103 | Cat: Mercancías: Objetivo 2.2

10. De los siguientes transportes, ¿en cuál es necesario llevar a bordo el documento de control administrativo de transporte?

A) Un transporte de animales de largo recorrido.

B) Un transporte de mercancías peligrosas en vehículo de menos de 3.500 kg.

C) Un transporte de leche en cisterna.

D) Todos necesitan documento de control.

Cod: 65520 | Norma: OM FOM/2861/2012 Art. 2 | Cat: Mercancías: Objetivo 2.2

11. ¿Durante cuánto tiempo debe conservarse el documento de control administrativo de transporte?

A) 1 año.

B) 2 años.

C) 3 años.

D) 4 años.

Cod: 65522 | Norma: OM FOM/2861/2012 Art. 9 | Cat: Mercancías: Objetivo 2.2

12. ¿Cuántos ejemplares deben emitirse del documento de control administrativo de transporte?

A) Uno, el que se entrega al conductor para ir en vehículo.

B) Dos, para el transportista, uno de los cuales acompaña a la mercancía en el vehículo.

C) Dos, uno para el cargador y otro para el transportista efectivo.

D) Tres, uno para el cargador, uno para el transportista y uno para el consignatario.

Cod: 65523 | Norma: OM FOM/2861/2012 Art. 8 | Cat: Mercancías: Objetivo 2.2

13. En el documento de control administrativo, si el transporte lo lleva a cabo un conjunto articulado, ¿qué matrícula debe hacerse constar?

A) Las del tractor y semirremolque con las que se inicia el transporte.

B) La del tractor con la que se inicia el transporte.

C) Si durante el transporte se produce un cambio de vehículo, se debe hacer constar.

D) Solo si durante el transporte se produce un cambio de vehículo tractor, se debe hacer constar.

Cod: 65526 | Norma: OM FOM/2861/2012 Art. 6 | Cat: Mercancías: Objetivo 2.2

14. Durante un transporte de mercancías peligrosas, ¿qué documento debe llevare a bordo?

A) Un documento de identificación con fotografía por cada miembro de la tripulación.

B) Certificado de aprobación para cada unidad de transporte cuando lo prevea el ADR

C) Carta de porte relativa a todas las mercancías peligrosas transportadas.

D) Todas las respuestas son correctas.

Cod: 65529 | Norma: Acuerdo ADR 2021 8.1.2 | Cat: Mercancías: Objetivo 2.2

15. La carta de porte, ¿es un documento obligatorio que debe llevarse a bordo del vehículo durante un transporte de mercancías peligrosas?

A) No, aunque es obligatoria su confección.

B) Solo en el caso de transporte de mercancías de la clase 1 o 7.

C) Solo en el caso de transportes internacionales.

D) Sí, debe llevarse a bordo durante el transporte.

Cod: 65530 | Norma: Acuerdo ADR 2021 8.1.2 | Cat: Mercancías: Objetivo 2.2

16. Un documento de identificación con fotografía por cada miembro de la tripulación, ¿es un documento obligatorio que debe llevarse a bordo del vehículo durante un transporte de mercancías peligrosas?

A) Solo en el caso de transporte de mercancías de la clase 1 o 7.

B) Solo en el caso de transportes internacionales.

C) Sí, debe llevarse a bordo durante el transporte.

D) No, aunque es obligatoria su confección.

Cod: 65531 | Norma: Acuerdo ADR 2021 8.1.2 | Cat: Mercancías: Objetivo 2.2

17. ¿Qué documento debe ir a bordo del vehículo durante un transporte de animales vivos?

A) Copia de la autorización del transportista.
B) Documentación de los animales.
C) Documento de movimiento de ganado.
D) Todas las respuestas son correctas.

Cod: 65532 | Norma: RD 542/2016 Art. 9 | Cat: Mercancías: Objetivo 2.2

18. ¿Deben llevar a bordo la autorización del transportista para transporte de animales vivos los vehículos que realicen esta actividad?

A) Sí, en todos los casos.
B) Solo para utilizar vehículos de más de 12 tn de MMA.
C) Solo para transportes internacionales.
D) Sí, en el caso de transportes de más de 6 horas de duración.

Cod: 65536 | Norma: RD 542/2016 Art. 9 | Cat: Mercancías: Objetivo 2.2

19. Los vehículos que realizan un transporte de animales vivos, ¿deben llevar a bordo la autorización del medio de transporte para esa actividad?

A) Sí, en el caso de transportes de más de 8 horas de duración.
B) Solo en el caso de transporte de equinos.
C) Solo para el caso del transporte de animales enfermos.
D) Todas las respuestas son incorrectas.

Cod: 65537 | Norma: RD 542/2016 Art. 9 | Cat: Mercancías: Objetivo 2.2

20. En un transporte de animales vivos, debe ir a bordo…

A) el justificante de formación del personal a bordo.
B) la documentación sobre identificación de los animales.
C) el plan de ruta con indicación de las pausas para alimentación.
D) Todas las respuestas son correctas.

Cod: 65542 | Norma: RD 542/2016 Art. 9 | Cat: Mercancías: Objetivo 2.2

21. En un transporte de animales vivos, debe ir a bordo…

A) el plan de ruta con indicación de las pausas para alimentación.
B) el documento de movimiento de ganado.
C) el justificante de formación del personal a bordo.
D) Todas las respuestas son correctas.

Cod: 65544 | Norma: RD 542/2016 Art. 9 | Cat: Mercancías: Objetivo 2.2

22. ¿De qué tipos puede ser la autorización del transportista para llevar a cabo un transporte de animales?

A) Para viajes de hasta 8 horas de duración y para todo tipo de viajes.
B) Para transporte nacional o internacional.
C) Para transporte de animales de granja o de todo tipo de animales.
D) Para transporte por cuenta ajena o por cuenta propia.

Cod: 65545 | Norma: RD 542/2016 Art. 9 | Cat: Mercancías: Objetivo 2.2

23. ¿Porqué causas puede ordenar la Administración la prohibición total o parcial de acceso a partes de una vía?

A) Por razones de urgencia y oportunidad.
B) Por causas económicas o sociales.
C) Por razones de seguridad o fluidez de la circulación.
D) La prohibición total solo puede motivarla por razones de urgencia y seguridad.

Cod: 65546 | Norma: RDL 6/2015 Art. 18 | Cat: Mercancías: Objetivo 2.2

24. ¿Puede la Administración establecer el uso de carriles en sentido opuesto al normalmente previsto?

A) No.

B) Solo por razones de urgencia y seguridad.

C) Sí, por motivos medioambientales.

D) Sí, solo por causas sanitarias o sociales.

Cod: 65550 | Norma: RDL 6/2015 Art. 18 | Cat: Mercancías: Objetivo 2.2

25. Entre las medidas especiales de circulación establecidas por la DGT de forma habitual se encuentra…

A) restricciones a la circulación de autobuses articulados.

B) restricciones a la circulación de vehículos de más de 20 tn de MMA.

C) restricciones a la circulación de conjuntos de más de 12 tn de MMC.

D) restricciones a la circulación de vehículos de más de 7,5 tn de MMA.

Cod: 65551 | Norma: Sin referencia | Cat: Mercancías: Objetivo 2.2

Soluciones

Marca ✓ en la casilla verde si has acertado o ✗ en la roja si has fallado.
Si no has respondido, deja ambas casillas vacías. Las letras corresponden a este PDF.

Nº: R	✓	✗	Nº: R	✓	✗	Nº: R	✓	✗	Nº: R	✓	✗	Nº: R	✓	✗	Nº: R	✓	✗	Nº: R	✓	✗	Nº: R	✓	✗	Nº: R	✓	✗	Nº: R	✓	✗
1:D			2:D			3:A			4:C			5:C			6:B			7:C			8:B			9:B			10:C		
11:A			12:C			13:C			14:D			15:D			16:C			17:D			18:A			19:A			20:B		
21:B			22:A			23:C			24:B			25:D																	

Cuenta tus respuestas y calcula la puntuación

Correctas: _____ × 1 = _____ puntos a sumar

Falladas: _____ × 0.5 = _____ puntos a restar

Sin responder: _____ Total de preguntas: 25

PUNTUACIÓN TOTAL: _____ - _____ = _____ puntos

Puntuación mínima para aprobar: 12.5 puntos

RESULTADO: ☐ APTO ☐ NO APTO

➤ Volver al test online y consultar las explicaciones disponibles